



CIRCULAR 013 DE 2020
(17 de junio)

Para: Diputados y concejales electos en la contienda electoral del 27 de octubre de 2019


Asunto: Solicitud de información con respecto al Estatuto de la Oposición, Ley 1909 de 2018

El Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, en uso de sus facultades estatutarias otorgadas en el artículo 21 y de acuerdo con la solicitud de información por parte de la Defensoría del Pueblo con respecto al Estatuto de la Oposición, se les solicita a los concejales y diputados electos para el periodo constitucional 2020-2023 a que conjuntamente con las Estructuras Regionales, nos alleguen la siguiente **información** relacionada con:

1. La conformación de las mesas directivas de las Corporaciones Públicas de elección popular, con indicación expresa del partido político al cual pertenecen sus integrantes y la postura de dichos partidos frente al gobierno nacional, departamental, municipal o distrital, según corresponda. (7)
2. Sobre las sesiones de dichas Corporaciones Públicas, en las que las organizaciones políticas declaradas en oposición determinaron el orden del día. (8)
3. Sobre las herramientas de comunicación a cargo de las Corporaciones Públicas de elección popular de los niveles nacional, departamental, municipal y distrital, así como respecto a la concesión de espacios. (10)
4. Acerca de la realización de la sesión a la que hace referencia el inciso quinto del artículo 22 de la Ley 1909 de 2018 (Transparencia y rendición de cuentas en el Plan de Desarrollo y Planes Plurianuales de Inversión), en las Corporaciones Públicas de elección popular de los niveles nacional, departamental, municipal y distrital. (11)

Comendidamente les solicitamos la anterior información de menara **urgente e inmediata a los diputados, concejales electos y estructuras regionales** para la consolidación de la misma y remitírsela a la Defensoría Del Pueblo; respuestas que deberán enviarse a los correos: maisejecutivonacional@gmail.com y juridicamaisnacional@gmail.com.

Agradecemos la colaboración.



MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL